



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CARRERA DE LITERATURA PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 017/2018

A, 12 de junio de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 974/18, emitida por el Honorable Consejo Facultativo, aprobando la realización de tres talleres de escritura, a ser dictado por los escritores Benjamín Chávez, Mónica Velásquez y Luis Alberto Portugal.

Que el primer taller ha sido dictado por el escritor Benjamín Chávez, siendo cada uno de los talleres autofinanciados

Que se ha acordado con el Prof. Benjamín Chávez el pago de Bs. 2000 (dos mil 00/100 bolivianos).

Que el taller implica también la preparación de material para las clases presenciales.

Que se tiene el presupuesto necesario proveniente de la inscripción al mencionado curso.

Que a la fecha la Carrera de Literatura, no cuenta con representación estudiantil y para dar continuidad a las actividades académico administrativas, se elaboró el presente Proyecto de Resolución

POR TANTO SE RESUELVE:

Art. 1. Aprobar el pago por servicios al Prof. Sandro Benjamín Chávez Camacho para dictar el 1er taller de escritura a realizarse durante el mes de junio, por un monto de Bs. 2000.00 (dos mil 00/100 bolivianos), con cargo a ingresos propios de la Carrera.

Art. 2. Solicitar a las instancias superiores la refrenda de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese




MSc. Pedro Omar Rocha Velasco
**PRESIDENTE
CONSEJO DE CARRERA**